



ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.

JOAQUIN MANCHENO E1-61 Y
AV. GALO PLAZA LASSO
CASILLA: 17-17-1974
QUITO - ECUADOR

TELEFONOS: 2471-761 / 2477-798
FAX: (593-2) 2473-476
E-mail: alfinsa@andinanet.net

ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2012

Nota 1.- INFORMACION GENERAL

ALFOMBRAS INDUSTRIALES S.A., es una compañía establecida al amparo de las Leyes del Ecuador, el 14 de Diciembre de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 1982. Su objetivo social es la fabricación, comercialización, importación y exportación de tapices y alfombra en general, particularmente las destinadas a usos industriales. Para el desarrollo de este objeto la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar los bienes raíces y muebles necesarios para su objeto social.

El capital social de la compañía está constituido por 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USA cada una (USA. 400.000,00) de acuerdo con el último aumento resuelto por los Accionistas y debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 14 de agosto del 2001. La duración de la compañía es de 50 años.

Nota 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de **ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.**, al 31 diciembre del 2012 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables, también exige la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron preparados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, Normas NEC, a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y otras disposiciones fiscales. Desde el 1 de enero de 2012, por estar dentro de los requerimientos establecidos, la Compañía ha adoptado lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración como tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las transacciones operativas y contables se registran en Libros de la Compañía sobre la base de lo devengado. Dichas transacciones se registran en dólares estadounidenses, por ser la moneda de entorno económico principal en que la empresa opera.

El período económico observado para la emisión de sus estados financieros corresponde a un año calendario terminado el 31 de diciembre de cada año.

Nota 3.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1. Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.2. Activos Financieros

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización dicha provisión se constituye en función del análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2012 no han sido necesario realizar tal provisión ya que la cartera tiene un alto grado de cobrabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

4. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses a la fecha del balance.

3.3. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios de productos terminados son valorados al costo de conversión, éste se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias primas consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto.

Metodología y control del proceso del costo de la producción

El costo prevaleciente y que sirve de base para la asignación del costo de cada orden de producción en proceso y terminada, es el costo de la materia prima.

La Administración de la Producción define y determina las base de preparación de cada Orden de Producción, las cuales son valoradas al momento de salir de bodega la materia prima que se convierte en el producto terminado. Los Costos indirectos de la producción, incluyendo los de mano de obra, mantenimiento, servicios públicos, depreciación de los bienes de uso utilizados en los procesos de producción y otros costos indirectos, son distribuidos mensualmente en proporción al costo de la materia prima utilizada en cada orden de producción terminada.

Los costos de distribución y comercialización se asignan en forma indirecta junto con los costos de administración y forman parte de los márgenes de contribución previstos dentro del precio de venta de los diversos productos terminados.

Deterioro de inventarios

Al final de cada período sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, se reconocerá una estimación de deterioro por la diferencia entre estos dos valores, para el año 2012 no ha sido necesario realizar la provisión.

3.4. Propiedad, planta y equipo:

1. Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento. Incluye además una estimación inicial

de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

2. Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3. Depreciación

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

4. Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

Pérdidas por deterioro del valor de activos:

La Compañía observa las disposiciones de la Norma relacionada con el deterioro del valor de los activos (Sección 27.5 – NIIF – Pymes), que dispone que si el importe recuperable de una pieza del activo, o del grupo representativo de los mismos, es menor al valor en libros, la Empresa reducirá esa diferencia. La pérdida de valor así establecida, es reconocida como un gasto del ejercicio.

Las bases de estimación principales, que se aplican para medir el deterioro del valor de un activo, en concordancia con lo dispuesto en el párrafo 27.9 (E) de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, son las siguientes : a) Se estima la evidencia disponible sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo; b) Se evalúa si han ocurrido cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, y si afectarán desfavorablemente las operaciones de la Empresa (Planes de discontinuación o reestructuración de los procesos de operación, para evaluar su impacto de la vida útil de activos y su permanencia y aplicabilidad.

3.5. Cuentas comerciales a pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.6. Beneficios sociales a empleados y trabajadores

En concordancia con lo que sugiere la SECCION 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PYMES, la Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores y empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo, beneficios post-empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconoce y registrar como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.
- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida. La Compañía ha previsto la contratación Asesores Profesionales Competentes en el trabajo actuarial, para estimar las Reservas Matemáticas que establezcan las bases sobre las que se proyectan las provisiones financieras para reconocer las reservas para de la Jubilación Patronal.

La Compañía, para esa finalidad, tomará como base el marco referencial que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS, en los cuales, la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios de sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actuariales (Los beneficios puedan tener un costo mayor del esperado) y los riesgos inherentes a la inversión (El rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

Participación a trabajadores

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código del Trabajo), La Compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corrientes.

Impuesto a la Renta

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, Del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus Reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía, después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con una tasa del 23%, en caso de ser distribuida, y del 13% en caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho Impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corrientes.

3.7. Impuestos diferidos

La Compañía reconoce y registra los impuestos diferidos, sólo si se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que surjan de la realización de los activos revalorizados o reestructurados. Así mismo, sólo si el activo sobre la renta diferida que se reconoce, se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio sobre el impuesto se realice.

3.8. Reserva legal:

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital.

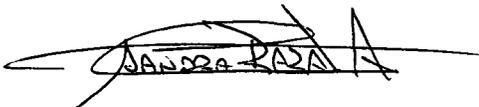
3.9. Reconocimiento del ingreso

Los ingresos ordinarios se reconocen en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Quito, 30 de diciembre del 2013



Dra. Sandra Raza A.
CPA: 22.336